

Subsidios y Beneficios Propios

Seleccione Subsidio o Beneficio:

Subsisio de Agua Potable Urbano

Diseño del Subsidio o Beneficio							Individualización del acto que estableció el programa						
Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Período o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.	Objetivo del Subsidio o Beneficio	Tipo	Denominación	N°	Fecha	Link texto integro	Enlace a Nómina de Beneficiarios	Enlace a mayor información
Dirección de Desarrollo Comunitario- Sección Subsidios Monetarios.	1- Los hogares que se encuentran en e Registro Social de Hogares, y que destinan el 3% o más de sus ingresos para el pago de agua potable. En e caso de los hogares CHISOL no se exige el gasto que represente un 3% o mas de sus ingresos. 2Estar al día en los pagos de consumo de este servicio o pactar convenio de pago 3 Solicitar el beneficio en la municipalidad correspondiente a su domicilio.	\$ 529.174.404	Antes del 20 de cada mes	Instrumento Registro Social de Hogares. Los beneficios se otorgan de acuerdo a los cupos que entrega la Intendencia Regional y al cumplimiento de los requisitos de postulación de acuerdo a normativa legal vigente.	Calendario de proceso con plazos establecidos por la Intendencia Regional del Maule.		Ley	Ley	N° 18.778	02-02-1989	<u>Enlace</u>	Enlace	<u>Enlace</u>

Subsidios y Beneficios como Intermediario

Seleccione Subsidio o Beneficio: SUBSIDIO AGUA POTABLE

Nombre Subsidio o Beneficio		Enlace a Nómina de Beneficiarios
Subsidio Agua Potable	<u>Enlace</u>	Enlace
Buenas prácticas		